



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Selección de la Provincia de Santa Fe para el Programa de Medio Ambiente de la ONU que permita elaborar un plan de cierre progresivo de basurales a cielo abierto, a desarrollarse inicialmente en la ciudad de Calchaquí, se sirva informar:

- a) Lineamientos, bases y condiciones de dicho programa.
- b) Plazos estimados para la puesta en funcionamiento.
- c) Profesionales y/o especialistas que estarán a cargo de llevar adelante este programa.
- d) Referentes y/o autoridades del Municipio de Calchaquí que participarán en el mismo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

El Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional, pusieron en marcha en la provincia el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para el cierre de basurales a cielo abierto en América Latina y el Caribe. En una primera instancia, la iniciativa tendrá como caso de estudio la ciudad de Calchaquí. El programa es ejecutado a través de la Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos (ARS).

“Este tipo de iniciativas nos permiten avanzar en el desarrollo de herramientas concretas para abordar la problemática de los basurales a cielo abierto, y no quedar simplemente en el análisis”, comentó la ministra de Ambiente y Cambio Climático, Erika Gonnet, durante la actividad



desarrollada en la ciudad de Calchaquí, y agregó que *“la provincia de Santa Fe tiene más basurales a cielo abierto que localidades, tenemos un camino largo, por eso hay que hacer un trabajo territorial en cada uno de los lugares para ver cuál es la problemática, cómo lo aborda el territorio, y cómo lo abordan los dirigentes”*.¹

Los basurales a cielo abierto son una problemática grave que data desde hace mucho tiempo en la provincia, y que exige una respuesta y solución urgente. Téngase en cuenta este tipo de basurales carecen de medidas mínimas de seguridad por lo que puede encontrarse todo tipo de residuos, incluso patogénicos y peligrosos. A su vez los residuos mal dispuestos pueden generar la proliferación de plagas y vectores de enfermedades diversas.

Es dable destacar, que la ciudad de Calchaquí, seleccionada para comenzar con la implementación de este plan, viene sufriendo desde hace años las consecuencias por la quema de basura a cielo abierto. Son innumerables las quejas recibidas por parte de los vecinos por esta problemática, teniendo en cuenta el nivel de intoxicación que produce la incineración de los residuos, la cual se realiza de forma indiscriminada y sin medida alguna de protección ambiental. Esta situación ha motivado el proyecto de comunicación N° 44174 presentado por esta parte donde se solicitó que se proceda a efectivizar y dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 13.055, en dicha ciudad.

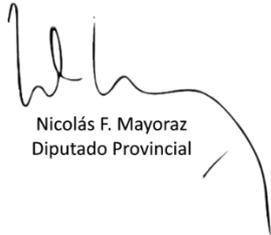
Teniendo en cuenta que es sumamente urgente que se adopten las medidas pertinentes para culminar con la quema de basura a cielo abierto y en miras al Programa a implementarse a tales efectos, resulta necesario conocer los lineamientos del mismo, plazos estimados de su puesta en

1. <https://www.revistarescatados.com.ar/web/2022/03/08/la-provincia-fue-seleccionada-por-el-programa-de-medio-ambiente-de-la-onu-para-elaborar-un-plan-de-cierre-progresivo-de-basurales-a-cielo-abierto/>



marcha y funcionamiento, como así también autoridades y/o especialistas que estarán a cargo de llevar adelante el mismo.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial